

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO 11 FRACCIÓN V, Y 29 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EMITE LA SIGUIENTE:

LISTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FECHA: JUEVES 09 NUEVE DE ABRIL DE 2015 DOS MIL QUINCE, PARA LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN A CELEBRARSE CON FECHA VIERNES 10 DIEZ DE ABRIL DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

EXPEDIENTES: JDC-5916/2015 Y ACUMULADOS

ACTORES: SALVADOR VÁZQUEZ GARCÍA Y OTROS

ÓRGANO PARTIDISTA RESPONSABLE: SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO: “LAS PROVIDENCIAS TOMADAS PARA DETERMINAR LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A SER POSTULADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

GUADALAJARA, JALISCO, JUEVES 09 NUEVE DE ABRIL DE 2015 DOS
MIL QUINCE.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

MAGDO. MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ